

En relación con la solicitud de observaciones al “**Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula el desempeño y reconocimiento de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Música y Artes Escénicas, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad de Madrid**”, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,